



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 054**, celebrada el **miércoles 05 de junio de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1250

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024 y posterior, para el proyecto denominado "Construcción Infraestructura Sanitaria Villa Altos del Sol, Labranza, Temuco", propuesto en el Mensaje N° 121, del 22 de mayo de 2024, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO ACUERDO 647/2023 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2024 Y POSTERIORES M\$	MONTO VIGENTE ACUERDO 647/2023 M\$
40009457-0 (EJECUCION)	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL, LABRANZA, TEMUCO	OBRAS CIVILES	718.633	63.790	782.423
		CONSULTORÍA	15.000	4.500	19.500
			<b>733.633</b>	<b>68.290</b>	<b>801.923</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$</b>				<b>68.290</b>	

Extendido en Temuco, a 06 de junio de 2024.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE